

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día 23 de enero del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinador de Archivos, Integrantes del Comité; Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería y Lic. Jaime Esquivel Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Ana Karen Zamora Valdez, Subgerente de Desarrollo de Mercado, en calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUXPAN; bajo el siguiente orden del día: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500015417.
- 4.-ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

ACUERDOS

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia e invitados, que a las diez horas del día 23 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **ANEXO I**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

III.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500015417.

Prosiguiendo, el Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración de los demás integrantes del Comité de Transparencia, la solicitud de prórroga para dar

1

atención a la solicitud de Información anteriormente precisada, debido a que se está analizando la información solicitada; ya que puede ser información de carácter reservada y/o confidencial.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Una vez tenido a la vista la solicitud de información a la que se hace referencia y escuchado los argumentos de las Unidades Administrativas Responsables; y considerando que existe razón justificada para conceder la prórroga para dar atención a la solicitud de información 0917500015417; por unanimidad de votos se aprueba la prórroga para dar atención a la solicitud de información antes descrita. Con la finalidad de que la Unidad Administrativa Responsable esté en la posibilidad, de atender adecuadamente la solicitud de información, revisar si la información no encuadra en los supuestos de información reservada y/o confidencial, pero, sin perder de vista que se deben de dar atención a las solicitudes en el menor tiempo posible.

RESOLUTIVOS

El comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO.- Por lo motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, el Comité de Transparencia, aprueba la prórroga solicitada de la solicitud de información 0917500015417, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 132 de la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública.

Artículo 132.

[...]

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

SEGUNDO. Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia, para el efecto que notifique al Ciudadano Solicitante la presente prórroga, mediante los medios de notificación señalados para tales efectos.

TERCERO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

V.- ASUNTOS GENERALES.-----

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.



2

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES




TUXPAN

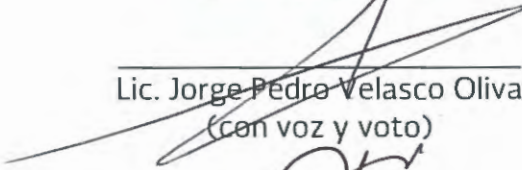
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

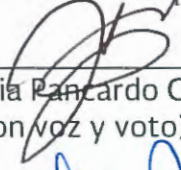
VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Siendo las once horas del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE-
Firmas y Rúbricas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

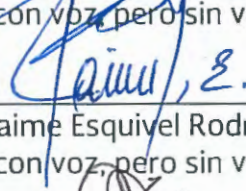

Lic. Jaime Bruno Rosete Banda
(con voz y voto)


Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
(con voz y voto)


Lic. Valeria Pancardo Cázares
(con voz y voto)

INVITADOS


Lic. Alfredo Navarrete Fabre
(con voz, pero sin voto)


Lic. Jaime Esquivel Rodríguez
(con voz, pero sin voto)



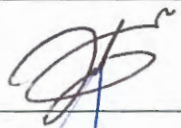
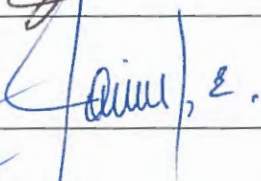
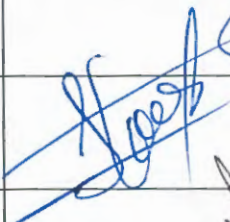

Lic. Ana Karen Zamora Valdez
(con voz, pero sin voto)

ANEXO I

LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

23 de enero de 2018

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda	
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	
Lic. Jaime Esquivel Rodriguez	
Lic. Alfredo Navarrete Fabre	
Lic. Ana Karen Zamora Valdez	